



delegacion, así como al pp.^o en genl. sin menoscaba de los intereses de la Hacienda; y en el caso de que la Junta de la Prov.^a no se considere con facultad para acceder a lo que sobrito etc. Ayuntamiento se tiene consultado a la Corporacion de la Ciudad. Entendido que el mismo lo anterior de la expresion, ciudad: se operada en todo por parte, especificando tambien un pliego al mismo prototipo al Sr. Ayuntamiento de Madrid y para reducir a un expediente que se comunique al Sr. D. Juan Chacón delgado, en cuyo poder se tiene varias autoridades para tener a este asunto.

Concluido } Este Ayuntamiento acuerda: se autoriza a la Comis.
 le opere un año de facultades para que ponga en
 ejecución en el } estacionada, recabando que se ocupe con toda ac-
 tividad en formar los libros de los abastos que
 se hacen al Povo de San Sebastian (excepto por
 el de Bucabera) cuya entrega se ocupacion
 el ocurrencia de Sta. Maria) cuya operacion
 se le presentara concluida a este Ayuntamiento p.^o
 el día quince del mes de Agosto, para ser una
 operacion que se concluyan sumariamente se
 acordar.

Visto en este Ayuntamiento el infante J. de...

